

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

66668 SALAMANCA

Don Jesús Javier Iglesias Martín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

1.- Que en la SECCIÓN I DECLARACIÓN CONCURSO n.º 389/2016, referente al deudor NIETO, VACAS Y CASCAJO, S.L. con CIF B-37503414 se ha presentado el Informe de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Salamanca, 2 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160089433-1